

EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN

Es un documento digital con tus datos personales que **permitirá comprobar tu identidad y ayudará a realizar trámites de manera más segura.**

DOCUMENTOS POR TITULAR

Deberás presentar en original:

Para **conformar y/o actualizar** y mantener vigente tu expediente de identificación **acude a tu sucursal Principal más cercana** y presenta en original los siguientes documentos:

☐ **Identificación oficial vigente con fotografía y firma**
Se podrá solicitar más de una identificación para acreditar la titularidad de la cuenta (cualquiera de las siguientes que contengan foto y firma):

- Credencial para votar (expedida por el INE).
- Pasaporte.
- Matrícula consular.

☐ **Un comprobante del domicilio registrado** con menos de 3 meses de antigüedad¹ (la solicitud de estos documentos es para comprobar tu residencia o el domicilio en el que vives actualmente).

- Suministro de energía eléctrica.
- Estados de cuenta por servicios de telefonía o gas.
- Derechos por suministro de agua.
- Impuesto predial.
- Estados de cuenta bancarios o de tiendas departamentales (a nombre del titular).
- Constancia de situación fiscal.

☐ **RFC con homoclave** (Cédula del RFC emitida por el SAT, constancia de situación fiscal, recibo de nómina con RFC y homoclave).

☐ **CURP certificada.**

☐ **Acta de nacimiento**, en caso de ser naturalizado mexicano, presentar carta de naturalización.

☐ **Proporcionar número celular y correo electrónico**, para su verificación.



DOCUMENTOS POR BENEFICIARIOS

Si eres beneficiario adicional deberás presentar en original:

☐ **Identificación oficial vigente**, con fotografía y firma: INE, pasaporte y matrícula consular.

☐ **Acta de nacimiento del beneficiario.**

☐ **Documento que acredite parentesco.**

Acta de matrimonio (menor a 6 meses), testimonial concubinato emitido por un tribunal laboral, **acta de nacimiento o pasaporte mexicano de hijos o registrados** (en caso de orfandad), **acta de nacimiento del titular** (en caso de ascendencia), **resolución de pensión** viudez, orfandad, ascendencia que declare la calidad del beneficiario (emitida por un tribunal laboral).

☐ **Acta de defunción del titular.**

☐ **Ascendiente:** Acta de nacimiento del titular de la cuenta para verificar parentesco, o resolución de pensión de ascendencia a nombre del beneficiario.



Necesitarás integrar tu expediente, **mantenerlo actualizado y vigente** para realizar cualquier trámite ante Principal Afore.



Nota: Es importante que des de alta o actualices tu correo electrónico para recibir las notificaciones del estatus del trámite.

¹ Si el comprobante de domicilio que presentas es una impresión en blanco y negro que viene desde el portal de la institución que lo emite, deberá contener el código de barras del emisor, código QR y/o sello digital.

EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN

Es un documento digital con tus datos personales que **permitirá comprobar tu identidad y ayudará a realizar trámites de manera más segura.**

PASOS A SEGUIR

- 1 El asesor previsional de Principal** te tomará una fotografía, firma biométrica (huellas) y firma manuscrita digital. De igual forma el asesor te solicitará tu:
 - Nombre completo.
 - CURP.
 - NSS, en su caso.
 - Fecha de nacimiento.
 - Género.
 - Domicilio particular.
 - Domicilio laboral.
 - Teléfono fijo y/o celular.
 - Correo electrónico.
 - Ocupación.
 - Actividad económica.
 - Nivel de estudios.
- 2** Te solicitará información sobre **tus beneficiarios**:
 - Nombre completo.
 - Parentesco.
 - Cédula CURP (Deberás llevar la CURP impresa de los beneficiarios).
 - Porcentaje asignado a cada beneficiario, el cual deberá sumar 100%.

Para poder generar tu NIP es necesario tener tu expediente electrónico actualizado y vigente

Una vez integrado tu expediente de identificación podrás realizar la verificación de celular y correo electrónico.

Para la verificación deberás de realizar los siguientes pasos:

- 1 Recibirás un SMS** del número 27272 y un correo electrónico, ambos con un enlace único.
- 2** Se te pedirá autorizar el **acceso a tu geolocalización, en ambos medios** (SMS y correo electrónico).
- 3** Presiona el botón **“Continuar”** para avanzar en cada uno de los procesos.
- 4** Aparecerá un **mensaje de confirmación** indicando que la verificación se ha completado exitosamente. *Tienes un día hábil completo, a partir de que recibas el SMS y el correo electrónico, para realizar la verificación.*



El proceso de verificación ayudará a brindarte mayor seguridad a la cuenta individual.

 **Nota:** Es importante que des de alta o actualices tu correo electrónico para recibir las notificaciones del estatus del trámite.

¹ Si el comprobante de domicilio que presentas es una impresión en blanco y negro que viene desde el portal de la institución que lo emite, deberá contener el código de barras del emisor, código QR y/o sello digital.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar. Te recordamos que todos los trámites de la Afore son gratuitos. Conoce nuestro Aviso de Privacidad en www.principal.com.mx